21968

TANASA ESCANEAR

AFILIADA A PHILIP MORRIS INTERNATIONAL

Superintendencia de Compañías
07 JUN. 2010
Pamela 09h20
Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías
-4 JUN. 2010
CAU

Quito, 3 de junio de 2010

TAN-GL259/10

Señora
ROCÍO MOLINA
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimada Rocío:

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías según reforma publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y el instructivo emitido por el organismo de control mediante Resolución No. SC.SG.G.09.03, publicado en el Registro Oficial No.66 del 13 de noviembre de 2009, enviamos la información de los accionistas extranjeros de la Compañía Tabacalera Andina S.A. TANASA. En esta ocasión no adjuntamos la información respecto de dos de nuestras accionistas extranjeras (FTR Holding S.A. y Philip Morris Participation B.V) toda vez que dicha información ya fue debidamente presentada en el Trámite No. 3060, presentado el 26 de enero de 2010.

En atención a las obligaciones antes mencionadas, indicamos que la información de la compañía Panameña DORAL DEVELOPMENT S.A., hasta la presente fecha, pese a los requerimientos realizados por la compañía, no ha sido remitida motivo por el cual nos es imposible cumplir con el envío de la información requerida en el inciso primero del artículo 14 de la Ley de reforma a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.

Por lo tanto, procedemos a cumplir con la obligación arriba indicada, según lo previsto en el inciso final del artículo 14 de la Ley de reforma a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009. Esto es, la declaración de que DORAL DEVELOPMENT S.A. es accionista remisa de la Compañía Tabacalera Andina S.A. TANASA.

Adjunto sírvase encontrar mi nombramiento como representante legal de la Compañía Tabacalera Andina S.A. TANASA.

Anticipo mis agradecimientos por la atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,

JUAN CARLOS LASALA
Gerente General

Registrada remisa
7/06/2010